

El presente plan afronta las infraestructuras de prevención y extinción de incendios desde una perspectiva global del área estudio. Comprende tanto infraestructuras de prevención de incendios, como infraestructuras de extinción y las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo.

Partiendo del estudio de las infraestructuras existentes y de las necesidades del medio, se definen, se programan y se valoran aquellas **actuaciones, proyectos, planificaciones y ejecución de infraestructuras** necesarias para dotar la zona de los medios necesarios para evitar y/o disminuir los incendios forestales, tanto en número como en superficie.

Las actuaciones contempladas inciden sobre:

- La modificación de la masa existente con objeto de dificultar la propagación de los incendios forestales (**Áreas cortafuegos / Manejo de la vegetación**).
- La definición de la **red viaria** que permite un acceso rápido y seguro.
- La definición de la red hídrica óptima (**depósitos e hidrantes**).
- La **recuperación de usos tradicionales** como recuperación de antiguos campos de cultivo, ganadería extensiva o aprovechamiento de leñas.
- Las condiciones óptimas frente a los incendios forestales de las **áreas de uso público**.
- Las **infraestructuras de apoyo a los sistemas de vigilancia**, en caso de ser necesario.